

## **H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería**

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento del Alumnado (RA), la Comisión encargada de Analizar las Faltas de los Alumnos, se reunió el 25 de octubre de 2021, con el propósito de conocer el escrito presentado por la [REDACTED], a la Secretaría Académica de la División, mediante el cual dio a conocer la existencia de una posible falta, por lo que una vez que se efectuó la lectura de la información recibida, así como del análisis exhaustivo que llevaron a cabo los integrantes de esta Comisión, se tiene a bien informar a este H. Consejo la siguiente determinación:

La exposición de motivos del RA, numeral 1.1, Ámbitos de validez, aclara que con la instrumentación de este criterio, compuesto por los ámbitos material, personal, espacial y temporal, se logró delimitar en forma precisa el universo de discurso del Reglamento; de esta manera, al precisar que son alumnos a quienes se dirige en forma especial el Reglamento, quedaron fuera de sus ámbitos tanto los aspirantes a ingresar a la Universidad como los egresados de la misma, en virtud de que no tienen el carácter de alumnos.

En este sentido, si bien la [REDACTED] señala hechos graves y que ameritan la aplicación de una sanción en términos de lo indicado en el RA, de conformidad con lo dispuesto en el propio Reglamento la Comisión se vio imposibilitada para determinar su competencia y entrar al fondo del asunto, en virtud de que no se señala expresamente la persona a la que se le imputa la posible falta por lo que no se tuvo la certeza de que se trate del alumnado de la División, en términos de lo previsto en los artículos 17 y 18 de dicho ordenamiento.

Independientemente de lo anterior, se recomienda al Secretario Académico de la División orientar a la profesora para que acuda por la asesoría pertinente a la Delegación de la Oficina del Abogado General en la Unidad Azcapotzalco, para la atención que corresponda a este caso.

Los integrantes que estuvieron presentes en la reunión se manifestaron de manera unánime:

Atentamente  
Casa abierta al tiempo  
Comisión Encargada de Analizar las Faltas de los Alumnos

[REDACTED]

---

Dr. Jorge Luis Flores Moreno  
Coordinador de la Comisión

Azcapotzalco, Ciudad de México a 29 de noviembre de 2021.